

**Acta 2º sesión
Consejo de la Sociedad Civil
ChileCompra**

Fecha: 02 de marzo de 2022
 Inicio: 15:00 hrs
 Término: 16:07 hrs
 Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Consejeros/as asistentes:

Nombre	Organización	Asiste Sí/No	Reemplazante	Observaciones
Eduardo del Solar	APIS AG	Sí		
Marcos Illesca	ASEXMA	Sí		
Igor Morales	CICAB	Sí		
Francisco Marín	AGPTA	Sí		
Axel Rivas	CONUPIA	Sí		
Jaime Ibarra	Fundación Multitudes	Sí		
Valeria Lübbert	Espacio Público	Sí		Asiste: Alejandro Barros
Ernestina Silva	Asociación de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota	Sí		
José Mora	Observatorio de Gasto Fiscal	Sí		
Juan José Lyon	Fundación América Transparente	Sí		

Por parte de ChileCompra asisten:

- Tania Perich, Directora Nacional de ChileCompra
- Cristián Pérez, Jefe de la División de Adopción y Gestión de Usuarios
- Ricardo Miranda, Fiscal
- Catalina Uribe, Jefa Departamento de Comunicaciones
- Lorna Harrington, Departamento de Comunicaciones
- Silvana Bidirinis, Coordinadora de Redes Intersectoriales

1.-Inicio de la sesión y palabras de bienvenida

Cristian Pérez inicia sesión saludando a consejeros/as, presentando tabla de la sesión y contextualizando el objetivo de la sesión en los avances del año 2021 sumado a acciones y planificación para el año 2022.

Adicionalmente, se abordará la propuesta de conformación para una mesa de trabajo en temas de probidad y transparencia.

2.- Presentación de resultados 2021 ChileCompra

Tania Perich, Directora de ChileCompra, comienza informando que el documento a presentar constituye la base de la cuenta pública y que idealmente con posterioridad se reciban comentarios de los consejeros en un trabajo colaborativo. La cuenta pública será agendada por ChileCompra hasta el 1 de junio.

Se inicia la presentación de los resultados de ChileCompra 2021 con una vista general de la institución en relación a dotación, presupuesto ejecutado y valores institucionales.

Respecto de cifras, se registran más de USD 15.000 millones en transacciones lo cual representa un incremento real del 12,5% respecto del año anterior, esto incluye transacciones de obra pública pertenecientes la Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En relación a órdenes de compra, se registran 1.600.000, con un promedio de ofertas de 3,66 y un monto acumulado de USD 7.730 millones perteneciente a transacciones con PYMEs.

Salud lidera las transacciones, fundamentalmente en los últimos dos años, donde el escenario de pandemia ha influido fuertemente. Otros actores relevantes dentro de las transacciones realizadas durante el año 2021 están representados por el gobierno central con USD 3.300 millones y municipalidades con un aproximado de USD 3.000 millones. En relación al aumento en los montos transados durante el 2021 respecto al 2020 informó que inciden particularmente las transacciones asociadas al sector Obras Públicas, Gobierno Central y Salud, con las compras realizadas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Junta Nacional de Auxilio y Becas JUNAEB con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), la Central Nacional de Abastecimiento CENABAST, y la Subsecretaría de Salud Pública.

Respecto de la labor propia de ChileCompra se determinaron ejes del Plan Estratégico institucional 2020-2024 que apuntan a la modernización de las compras públicas: Eficiencia, Buen Servicio, Inteligencia de negocios y Excelencia operacional, todo aquello enmarcado en pilares de transparencia y probidad.

a) Transparencia y Probidad

- Acciones de Observatorio ChileCompra, 22 informes enviados a Contraloría, 411 envíos a distintos organismos por pago no oportuno y más de 1840 denuncias reservadas, ingresadas y gestionadas.
- Cumplimiento con ley de transparencia y ley de lobby

b) Eficiencia

- Consolidación de las modalidades de compra
- 14 compras coordinadas por más de USD 123 millones, con un ahorro de aproximadamente USD 69 millones, donde distintos organismos públicos del Gobierno Central y del sector Salud agregaron demanda para obtener mejores precios en mascarillas, guantes, alcohol gel, además de energía eléctrica, alimentos enterales, mamógrafos y telefonía móvil entre otros rubros.
- 9 bases tipo publicadas durante el año 2021, en determinados rubros, modalidad que facilita las compras de mayor complejidad, al estandarizar las cláusulas administrativas, las que son elaboradas por ChileCompra y validadas por la Contraloría General de la República.
- En el 2021 se transaron más de USD 308 millones en Compra Ágil, aumentando en 260,5% los montos transados por esta modalidad respecto del 2020 (en abril de ese año se creó esta modalidad), de los cuales el 77% fueron adjudicadas por Mipymes de todas las localidades del país, emitiéndose 396.174 órdenes de

compra en una amplia gama de productos y servicios. -9 nuevos Convenio Marco adjudicados para facilitar el proceso de compra de productos y servicios en rubros transversales, estandarizados y frecuentes en el Estado, promoviendo la obtención de precios de mercado según los estándares y directrices de la OCDE y la FNE al respecto.

c) Buen Servicio

-Se destaca la mantención de continuidad operacional, el servicio a los usuarios, se profundizó el trabajo remoto, oficina de partes se mantuvo en atención, firma digital de documentos y se implementaron turnos presenciales.

-En relación a capacitación, se mejoraron las competencias de nuestros usuarios mediante habilitación y promoción 100% digital además de desarrollo de recursos educativos.

-Casi 31.000 personas, entre compradores y proveedores, fueron capacitadas en 683 actividades en formato online.

-3 procesos de evaluación de competencias para nuestros usuarios.

-Alianza con SERCOTEC, trabajo con SEREMI y AREMI además de municipios para ampliar las posibilidades de capacitación.

-Trabajo en Modelo de certificación de competencias OCDE.

-Mejoras del servicio y disponibilidad de información:

Previo a la compra: Información en sitio de Datos Abiertos, Bases Tipo, Declaración Jurada de en línea, comportamiento contractual base e información de proveedores.

Durante la compra: Declaración jurada de requisitos para ofertar, certificado de socios y sociedades, estado de habilidad para contratar, comportamiento contractual base, entre otros.

Después de la compra: Módulo de gestión de contratos y sanciones en línea, comportamiento contractual y mayor información de proveedores.

Abordando la situación del Registro de Proveedores, se destaca que actualmente es administrado completamente por ChileCompra. A partir de abril de 2021 se comenzó a operar.

Mejoras en nuestra disponibilidad de la plataforma a través de un site de contingencia, se han cerrado brechas de ciberseguridad y se logró un upgrade en nuestra infraestructura de plataformas.

Desde la perspectiva del trabajo con stakeholders, se llevó a cabo el lanzamiento del sitio de Datos Abiertos desarrollado en un espacio de co-creación, se realizaron elecciones para la conformación de un nuevo Consejo de la Sociedad Civil, publicamos 12 consultas ciudadanas además de trabajo conjunto con ACTI y ChileTec para mejores servicios tecnológicos del Estado.

Hemos hecho mejoras en nuestro centro de ayuda con atención en línea 24/7, chat automatizado y materiales de apoyo. Fuimos parte de 2 ferias de compra pública y participamos en variadas actividades internacionales presentando diversas aristas de ChileCompra y aprendiendo de las buenas prácticas en la materia a nivel global.

d) Inteligencia de Negocios

-Obtención más de 20 millones de ahorro por sobre los precios de retail en Convenio Marco

-Cuadros de mando elaborados y enviados a autoridades de organismos públicos

-Lanzamiento de Sitios de Datos Abiertos

-Implementación de un panel de compras COVID.

e) Excelencia operacional:

-Promover el buen desempeño para un servicio de calidad

-Mantuvimos certificación de calidad ISO 9001:2015

-ChileCompra fue finalista en el premio anual de excelencia institucional del Servicio Civil, cumpliendo el 100% de sus metas.

-Formamos parte de una cultura de compromiso para mejor coordinación transversal.

- Desarrollo de nueva metodología para desarrollo de proyectos tecnológicos
- Nuevo gestor documental para simplificación de trámites en línea
- Nueva funcionalidad de Onboarding de Convenio Marco
- Cumplimiento de la MEI de Licitaciones Públicas
- 26 concursos de selección para cargos permanentes en la institución y 7 personas más en la dotación institucional para 2022.
- 32 actividades desarrolladas en el programa de formación interna de capacitación
- 4 funcionarios/as recibieron apoyo mediante fondos concursables de capacitación

3.- Desafíos 2022 – Modernización en Compras Públicas

Con miras al futuro, continuamos trabajando en la modernización de compras públicas. Seguimos en desarrollo con el proyecto de ley de compras públicas, el cual se encuentra en etapa de proponer indicaciones en el Senado.

Este proyecto se centra en 7 ejes:

- a) Mayor Probidad y Transparencia
- b) Fomentar la participación de las PYMEs
- c) Innovación y eficiente uso de los recursos del Estado
- d) Economía Circular en Compras Públicas
- e) Mejoras al Tribunal de Compras Públicas (el cual se independizaría de ChileCompra)
- f) Nuevas facultades para ChileCompra
- g) Mejora en la planificación de las Compras Públicas

En el marco del proyecto de ley, y pensando en su promulgación, a futuro se espera trabajar en la implementación de las mejoras contempladas en el proyecto y además nos encontramos diseñando un nuevo modelo de riesgo del Observatorio ChileCompra que nos permita un monitoreo más efectivo de los procesos de compra.

En relación con la eficiencia, se implementarán 9 Convenios Marco más, se asesorará en compras estratégicas a 6 organismos del Estado, se desarrollarán 15 procesos de compras coordinadas y se desarrollarán 7 nuevas bases tipo durante el año 2022.

Desde la perspectiva del buen servicio, se realizará un upgrade en la tienda Magento para entregar un mejor servicio. Adicionalmente, se está comenzando el diseño de un nuevo módulo de licitaciones con foco en estabilización y automatización, sumado a la renovación de la infraestructura que soporta el sistema de compras públicas. De la misma forma, se espera continuar y mejorar la operación del modelo de registro, el cual en su segundo año debe consolidarse más profundamente. Siempre con foco en la autoatención y autogestión de compradores y proveedores.

Sumado a lo anterior, se continuará con la implementación de interoperabilidad y se mejorarán los módulos de gestión de contratos y cotizaciones.

En la arista de Inteligencia de Negocios, se avanzará en la implementación del sitio de Datos Abiertos continuando con su fase 2, se seguirá trabajando en un modelo de gobierno de datos, se implementarán mejoras en la estructura de datos e información junto a herramientas aplicadas a la gestión institucional que permitan una mejor toma de decisiones.

Finalmente, en el pilar de excelencia organizacional, se implementará un proyecto de teletrabajo más allá del marco que ha entregado la pandemia de COVID-19, se reactivará el Sistema de integridad, se fortalecerá el proceso de gestión del desempeño, se seguirá en desarrollo de gestión por procesos en la institución, se continuarán desarrollando equipos y ambientes laborales de excelencia.

4.- Comentarios y preguntas de los/as consejeros/as

Directora abre espacio para preguntas.

Valeria Lübbert, agradece la presentación y expresa que le gustaría tener más datos sobre resultados de la información recabada por el Observatorio y los tipos de análisis que realiza. Sumado a esto, le gustaría conocer el porcentaje de compras públicas que se concretan en los últimos meses del año especialmente en un marco de cambio de gobierno. Este tipo de compras que eventualmente se realizan no con criterios de ahorro y eficiencia abren una puerta a la corrupción.

Sería positivo que la Dirección diera recomendaciones y fortaleciera una mejor la planificación de las compras públicas.

A su vez, le gustaría saber por qué se ha producido un cambio tan drástico en relación al aumento de gasto en compras. Tania comenta que posteriormente se puede entregar mayor información y también en relación al aumento en las transacciones asociadas al sector de Obras Públicas.

Lübbert señala que llama la atención la cantidad de denuncias que se reciben en el portal de denuncias, no obstante sólo 22 informes que llegan a CGR. Tania explica la diferencia entre informes enviados a CGR y el portal de denuncias, en ese sentido los primeros corresponden a hallazgos de ChileCompra en el monitoreo de los procesos de compra de organismos públicos. A su vez, las denuncias son un canal reservado para la ciudadanía, las son gestionadas por ChileCompra y -en los casos que correspondan- se derivan a otros organismos como Tribunales de Justicia, la Contraloría General de la República, etc). Al respecto, Tania propone que el tema del Observatorio se pueda tratar en la mesa de Probidad y Transparencia que se forme. Incluso propone que se aborde en la primera reunión.

Alejandro Barros agradece la presentación y realiza dos comentarios. En primer lugar, menciona que la mirada debería ser desde el Valor Público en las tres dimensiones descritas por Mark Moore: Provisión de servicio, impacto social y confianza y legitimidad, y no desde el new public management, que también es la manera en que hoy en día se están mirando las políticas públicas.

Quizás hay un foco excesivo en temas de eficiencia, que es parte de la provisión de servicio, pero no se debe olvidar que hay dos dimensiones más.

En relación al proyecto de renovación tecnológica de la plataforma es un proyecto mayor, por lo que requiere que haya un plan trazado y mayor profundización más allá del año 2022. Es un proyecto multianual y va más allá de los recursos que DIPRES pueda entregar en año calendario.

Axel Rivas felicita el informe. Le gustaría profundizar en los valores, entendiendo que la eficiencia es un pilar importante pero el foco del beneficio debería estar siempre en las personas. Considera que las PYMEs deberían ser el foco y representar un porcentaje mayor en el sistema en general. Muchas veces la generación de ahorro choca con el porcentaje de participación de las pymes, especialmente en relación a la capacidad de bajar precios. Les gustaría tener mayor participación, presentar propuestas, de qué manera les toca este servicio y llegar a un complemento de eficiencia y ahorro que no signifique un perjuicio a las pyme.

Tania responde que en el proyecto de ley vienen acápite específicos respecto de apoyo a PYMEs, asumiéndose por primera desde una atribución legal como un foco de trabajo de ChileCompra.

Respecto de Beneficiarios Finales el día de hoy, por ejemplo, no tenemos poder vinculante, no obstante, cuando se promulgue la ley lo implementaremos y poseeremos mayores herramientas. A su vez, se espera que el COSOC también proponga las temáticas a tratar durante el año 2022.

Marcos Illesca, comenta que es un informe igual al de todos los años y autocomplaciente, especialmente en el sentido de que no refleja la situación de las compras públicas. Se puede hacer un gran trabajo con ese informe de aquí a la cuenta pública pero hay que profundizar algunos temas dándole una visión más crítica.

Han participado con Eduardo del Solar en temas relativos al proyecto de ley, del cual han sido muy críticos

en varios aspectos. Los Convenio Marco necesitan analizarse, se necesitan más datos y más antecedentes.

Tania menciona que la presentación es una primera versión de la cuenta pública, el cual se les mandará para que hagan todos los comentarios que tengan al respecto. Por primera vez se le muestra al COSOC con dos meses de anticipación la cuenta pública preliminar, lo cual es un avance. Si necesitan datos o información en específico, también se le puede entregar al COSOC, pero es importante comprender el objetivo de la presentación.

Eduardo del Solar comenta que viajará a Madrid a reunirse con FENIN (Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria) para conocer más de cómo pudieron introducir en el capítulo de Compras Públicas de la Comunidad Económica Europea el concepto de agregar valor y no precio. La idea es marcar la diferencia de que comprar artículos para la salud no es lo mismo que comprar otros ítem.

En relación a la comisión de economía del senado, se hizo una buena ley en la medida de lo posible. El Convenio Marco de salud merece una reformulación, existen más de 400 empresas incumpliendo la normativa sobre declararse fabricante, las empresas mienten para adjudicarse compras por sobre otras empresas. No obstante, en el aspecto positivo, en la ley se ampliará el valor de la compra ágil para permitir mayor participación de PYMEs, porcentajes asignados a provincia, mayores opciones a empresas de menor tamaño, entre otros.

Alejandro Barros rectifica algunos conceptos, el tema de valor versus precio es de larga data y hay documentación al respecto. Varios de los marcos normativos de la región lo están aplicando y es un tema que ya está instaurado en UE y OCDE.

Igor Morales menciona que el informe que se presenta es de lo hecho, no obstante es interesante conocer qué hará el COSOC en el futuro de forma colaborativa con ChileCompra. Se deberá "reenseñar" a quienes están involucrados en el sistema de compras públicas para que logren trabajar de buena manera con las herramientas y posibilidades nuevas.

Sería interesante trabajar el documento de comentarios a la propuesta de compra pública en un drive compartido, así tenemos un solo documento consolidado.

Respecto de las preguntas realizadas por Igor vía correo electrónico:

- a) Beneficiarios Finales: Estamos a la espera de nueva atribuciones establecidas en el Proyecto de Ley para poder adentrarnos en aquello.
- b) Personas contratadas a honorarios: Actualmente se desempeñan en las áreas de Observatorio, Operaciones, Gestión de Usuarios, Diseño de Servicios, entre otras.
- c) Formulación del presupuesto año 2023: Se informarán las fechas próximamente.
- d) Subtítulo 22: Principalmente se ha destinado a servicios de operación y mantención de la plataforma Mercado Público y reducción de riesgos de vulnerabilidad y seguridad de la plataforma y los datos.

2.- Propuesta mesa de trabajo Probidad y Transparencia

Cristian Pérez comenta que con el acuerdo de los consejeros damos inicio a la conformación de una mesa de trabajo en temas de probidad y transparencia, la cual será liderada por el equipo de Fiscalía de ChileCompra, pero que, al igual que la lógica del sitio de Datos Abiertos, se pueda generar un espacio de co-creación junto al COSOC.

José Mora pregunta si la mesa de datos sigue en pie posterior a la conformación de la mesa de Probidad y Transparencia. Se le aclara que la metodología será la misma pero que ambas instancias funcionarán de manera paralela.

Francisco Marín, saluda el informe y comenta que le gustaría aportar desde su perspectiva profesional.

Igor Morales solicita enviar la calendarización de la mesa.

Cristian agradece la asistencia y aportes y cierra la sesión invitando al Consejo a participar en esta instancia.

La presente acta se entenderá aprobada de no recibir comentarios en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su envío vía correo electrónico. En caso de existir comentarios u observaciones, favor remitirlos a la Secretaría Ejecutiva del COSOC ChileCompra, al correo electrónico silvana.bidirinis@chilecompra.cl